ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACION No. 084-2023 PROCESO MINIMA CUANTIA

NO. INVITACION	OBJETO DE LA INVITACION	PRESUPUESTO OFICIAL
084-2023	Compra de equipos de protección eléctrica (ups´s) para equipos de cómputo y electrónicos sensibles para las diferentes áreas del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E	**CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($42.469.996).**

COMITÉ EVALUADOR:
Asesor Jurídico: Gilberto Matallana Benítez
Coordinadora Contratación: Martha Liliana López

REQUISITOS HABILITANTES:

El día catorce (14) de noviembre de 2023 llegada la hora de la apertura de propuestas, siendo las 10:00 am, en Secop II se recibió dos (02) propuesta; conforme a la invitación realizada.

El Hospital Gonzalo Contreras E.S.E. de La Unión Valle del Cauca, tendrá en cuenta al proponente que acepte el presupuesto designado y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVITRONICS 084-2023	SERVITRONICS SAS	En análisis	14/11/2023 9:49 AM	41.499.972 COP
PROPUESTA PROCESO 084--2023	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	En análisis	14/11/2023 7:20 AM	41.337.431 COP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Primero se hará evaluación económica de la oferta.
Segunda viabilidad de la oferta técnica
Tercera evaluación de los requisitos habilitantes de los cuales habrá documentos que pueden ser subsanables

Proponente: ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLOE ASOPROVAL
Primero se hará evaluación económica de la oferta:

Verificando la propuesta económica cumple.

Segunda viabilidad de la oferta técnica:

El área encargada hizo la revisión técnica, encuentra que cumple sin embargo se hace solicitud de ficha técnica "ficha técnica de la UPS INTERACTIVA POWER BACK 3000VA / 1800 W", la cual fue aportada dentro de los términos.

Tercera evaluación de los requisitos habilitantes de los cuales habrá documentos que pueden ser subsanables:

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE		No. FOLIOS
		SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta, en la cual se indicará el nombre, la dirección, número telefónico del proponente y el plazo de la oferta, manifestando además que no se halla incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. Debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal o apoderado debidamente constituido en el cual debe anexar el poder original.	Anexo 1 Se presenta Carta de presentación de la propuesta, propuesta económica firmada por John James Peláez G representante legal; Anexo 4 propuesta técnica y económica la cual tiene especificado identificado al proponente, el valor de la propuesta.	x		3
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, debidamente renovado y con una expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, donde sea posible evidenciar experiencia en el mercado de compraventa de ambulancias mínima de doce (12) años.	Cámara de comercio de Medellín **CÓDIGO VERIFICACIÓN: 8PN7txf6Gw, a nombre de** ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	x		4
Hoja de Vida: Diligenciada en el formato único de hoja de vida establecido por la ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998. Si se trata de persona jurídica debe anexarse este requisito tanto por el representante legal como por la persona jurídica. Si se trata de proponente plural cada uno de sus integrantes deberá anexar este requisito.	Hoja de vida de John James Pelaez G - ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL – autorización representante legal para celebrar contratos.	X		6
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal, si actúa como persona jurídica o de la persona natural	A nombre de John James Pelaez G C.C 14.893.763	x		1
Fotocopia del RUT. Decreto 2460/13 articulo 6 vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	No. De formularios 14954470386 a nombre de ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	X		3
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o	Anexo 3. No se encuentra inhabilitado.	X		1

incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y Estatuto de Contratación Pública y demás leyes vigentes que regulen la materia				
Libreta Militar. El proponente (Persona Natural o Representante Legal hombre) deberá allegar con su propuesta, la fotocopia de la libreta militar. Este requisito aplica sólo en caso de hombres menores de 50 años	A nombre de John James Peláez G C.C 14.893.763	x		1
El proponente deberá certificar que está dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/02 en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/03, firmada por el revisor fiscal o por el representante legal (solo si por ley no está obligado a tener revisor fiscal), acreditando encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la Ley respecto de todos sus empleados, en cuanto se refiere a aportes en salud, pensiones, cajas de compensación, ARL, ICBF y Sena, según el caso. También se podrá aportar planilla de seguridad social como cumplimiento del presente jurídico	Certifica que cumple firmada por John James Peláez G C.C 14.893.763, anexa seguridad social No. 1057985818	x		5
Certificación de antecedentes fiscales del representante legal y la persona jurídica (empresa), expedidos por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República. (Ley 60 de 2000 art. 60. Resolución 5149 de 2000 art. 5).	Certificado contraloría del representante legal no presenta antecedentes No. **14893763231101072440** Certificado contraloría de la empresa no presenta antecedentes No. **9000980124231101072526**	x		2
Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado Procuraduría General de la Nación del representante legal no presenta antecedentes. Código de verificación No. 234180382 Certificado Procuraduría General de la Nación de la empresa no presenta antecedentes. Código de verificación No. 234180411	x		2
SARLAFT. El proponente deberá diligenciar el Anexo – Formato – SARLAFT el cual hace parte de los documentos jurídicos habilitantes. El	Sarlaft a nombre de ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL – Anexo Estados financieros, documentos del	X		7

presente formato se encuentra en la página web del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E con sus debidos documentos soportes, los cuales, son los siguientes. **DOCUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS SARLAFT:** Se debe adjuntar la siguiente información: 1. Estados financieros comparados a ultimo corte contable 2. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150% 3. Declaración de renta del último periodo gravable disponible, 4. Copia del RUT, Cámara de Comercio no mayor a 30 días. La entidad contratante podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo de LA/FT	contador, declaración de renta No. 2117726586419.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAD CORRECTIVAS Y NO SANCIONES POR DELITOS SEXUALES. El proponente debe adjunta el certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas y no sanciones por delitos sexuales expedidas por la Policía Nacional, en el que conste que el representante legal como la firma proponente no se encuentran sancionados ni reportados	No tiene antecedentes judiciales. Medidas correctivas no tiene pendientes por cumplir – inhabilidades por delitos sexuales no tiene.	X		3
REDAM	Anexa certificado y no está registrado como deudor moroso.	X		1
Evaluación estándares mínimos SST	Certificado de la ARL Colmena que por ser trabajador independiente con afiliación voluntaria no le aplica la implementación de los estándares establecidos en la resolución.	x		2
DOCUMENTOS ADICIONALES	Fichas ténicas – declaración de multas y sanciones – compromiso anticorrupción – autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el titular de la información – Pacto de transparencia - Sanciones por incumplimiento - Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos – Certificacion de aplicación de normas de prevención control del lavado de	x		13

	activos y financiación del terrorismo – Certificacion pagos de impuestos a la renta y complementarios – Compromiso de cumplimiento del pliego de condiciones de la invitación pública – Certificado de deudores morosos del estado BDME – Certificado de experiencia, infraestructura y logísitica – Certificado de procencia de recursos de la empresa – Certificado de garantía y originalidad de los productos ofrecidos – certificado de aceptación devolución insumos sin costo alguno para la entidad – Experiencia de la empresa.			

Total hojas 54

Se solicita certificado de junta central de contadores actualizado y se envía dentro de los términos.

Evaluación:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA TECNICA	x	
PROPUESTA ECONOMICA	X	
DOCUMENTOS HABILITANTES	X	

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLOE ASOPROVAL	x	

Con base a la evaluación de la propuesta, el Comité Técnico Evaluador aprueba por consenso recomendar a la señora Gerente, la contratación para del proceso con objeto: "Compra de equipos de protección eléctrica (ups ´s)para equipos de cómputo y electrónicos sensibles para las diferentes áreas del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E", por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 41.337.431)** IVA INCLUIDO con ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL Nit. 900098012-4.

Siendo las 01:00 pm. se da por terminada la reunión de evaluación de la invitación de mínima cuantía.

En constancia y en señal de aceptación, se firma por todos y cada uno de los Miembros del Comité Evaluador, una vez leída y aprobada tal como aparece.

FIRMADO EN ORIGINAL
GILBERTO MATALLANA BENITEZ
Asesor Jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL
MARTHA LILIANA LÓPEZ
Coordinadora Contratación